

**Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 9 de febrero del 2005

No. 12

**GOBIERNO LOCAL  
PODER EJECUTIVO**

ACUERDO No. 009 del C. Gobernador Constitucional del Estado, mediante el cual se reforma la fracción IX artículo 36 del Reglamento Interior de Seguridad Pública y Tránsito para el Municipio de Juárez, Chih.

Pág. 931

-0-

ACUERDO No. 010 del C. Gobernador Constitucional del Estado, mediante el cual se reforman los artículos 2 fracción IV, 3 fracciones III y IV, 10 fracciones III y XIII y la adición de una fracción XIV, 14 fracción IV y 15 fracción IV del Reglamento de Tránsito del Municipio de Juárez, Chih.

Pág. 934

-0-

ACUERDO No. 011 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se modifican los artículos 65, 66, 67, 75, 85, 86 y 87, se adiciona un artículo 69 Bis, y se derogan los artículos 88 y 89, todos ellos del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, Chih.

Pág. 937

-0-

ACUERDO No. 012 del C. Gobernador Constitucional del Estado, mediante el cual se aprobó el Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

**PODER JUDICIAL**

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CONVOCATORIA No. 5-05, a quienes pretendan ocupar la titularidad del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial Rayón.

Pág. 944

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL MEOQUI, CHIH.**



**CERTIFICACION**

EL C. P.A.S. ISMAEL PEREZ PAVIA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEOQUI, DISTRITO ABRAHAM GONZALEZ DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y :

**CERTIFICA**

Que en la sexta sesión ordinaria del día 22 de diciembre del 2004, en su parte conducente a la letra dice:

Punto numero dos del orden del día, con relación a la aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio dos mil cinco, se da Fe que se aprueba por unanimidad por los miembros del H. Cabildo el Presupuesto de Egresos del ejercicio dos mil cinco, junto con los proyectos de inversión presentados por el Presidente Municipal, el cual tiene un monto de \$ 57,015,283.00 ( Son cincuenta y siete millones quince mil doscientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.).

Se extiende la siguiente certificación para los usos legales a que haya lugar y se certifica, Sella y Firma en la Cd. Meoqui, Chih., a los veintitrés días del mes de Diciembre del año dos mil cuatro... Doy Fe.

**ATENTAMENTE:**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELECCION"**

~~P.A.S. ISMAEL PEREZ PAVIA  
 SECRETARIO MUNICIPAL~~



**SECRETARIA MUNICIPAL**  
 Cd. Meoqui, Chih.

**PRIMERO.-** El presupuesto de egresos del Municipio de Meoqui para el año 2005, importa la cantidad \$57,015,283.00.

**SEGUNDO.-** Para el ejercicio presupuestal y del control de las erogaciones, el presupuesto de egresos del Municipio de Meoqui se distribuye de la siguiente manera:

EGRESOS		IMPORTE
I	SERVICIOS PERSONALES	27,490,458.88
II	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,004,511.77
III	SERVICIOS GENERALES	5,870,895.93
IV	TRANSFERENCIAS	3,360,161.42
V	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	200,000.00
VI	OBRA PUBLICA	0.00
VII	DEUDA PUBLICA	0.00
VIII	FONDO DE APORTACIONES FEDERALE	16,089,255.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS		57,015,283.00

**PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACION DE SERVICIOS**

**TERCERO.-** Para efectos de los artículos 31 y 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Publica del Estado de Chihuahua por cuanto se refiere a las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios relacionados con los bienes muebles del Municipio durante el Ejercicio Fiscal del año 2005. Los entes públicos podrán fincar pedidos o celebrar contratos sin ajustarse al procedimiento de licitación publica siempre y cuando el importe de cada operación se ubique en alguno de los siguientes supuestos:

**I .- Adquisición Directa.** Se realizara cuando el importe de cada operación no exceda de veinticinco veces el salario mínimo general vigente al año y el proveedor cuente con capacidad de respuesta inmediata y ofrezca las mejores condiciones en cuanto precio, pago calidad, garantías, financiamiento y oportunidad en el cumplimiento.

**II .- Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores.** cuando el importe de cada operación se ubique en mas de veinticinco y hasta sesenta veces el salario mínimo general vigente elevado al año, siempre y cuando las propuestas se consideren técnicamente validas y el proveedor cuente con capacidad de respuesta inmediata y ofrezca las mejores

condiciones en cuanto a precio, pago, calidad, garantías, financiamiento y oportunidad en el cumplimiento.

**III.- Licitación Pública.** Se realizara cuando la compra, pedido o contrato exceda de sesenta veces el salario mínimo general vigente elevado al año, por lo tanto se estará a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Publica del Estado de Chihuahua, en relación al procedimiento de Licitación Pública.

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 28, Fracción III de la misma Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Publica del Estado de Chihuahua, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios respectivo determinara los casos de procedencia para los efectos de este Artículo.

**CUARTO.-** Para los efectos del Artículo 79 de la Ley de Obra Publica y Servicios, relacionados con la misma del Estado de Chihuahua, en cuanto relación a la Obra Publica del Municipio, este podrá contar bajo su estricta responsabilidad, Obra Publica sin sujetarse al procedimiento de licitación Pública, siempre que el monto del contrato, operación o inversión se encuentre en los siguientes supuestos.

**I.- Adjudicación Directa.** De un salario mínimo general vigente elevado al año hasta treinta y cinco salarios mínimos generales vigentes elevados al año.

**II.- Invitación a Tres Contratistas.** De más de treinta y cinco salarios mínimos generales vigentes elevados al año hasta cincuenta salarios mínimos generales elevados al año.

En todos los casos se adjudicara el contrato a quien cuente con capacidad de respuesta inmediata y ofrezca las mejores condiciones en cuanto a precio, pago, calidad, garantías, financiamiento y oportunidad en el cumplimiento.

H. AYUNTAMIENTO DE:		MEOQUI
		PRESUPUESTO DE EGRESOS 2005
I	SERVICIOS PERSONALES	27,490,458.88
II	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,004,511.77
III	SERVICIOS GENERALES	5,870,895.93
IV	TRANSFERENCIAS (subsídios)	3,360,161.42
VI	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	200,000.00
VII	OBRA PÚBLICA	0.00
VIII	DEUDA PÚBLICA	0.00
	SUBTOTAL	<u>40,926,028.00</u>
IX	RAMO 33	
	F.I.S.M.	4,965,863.00
	F.A.F.M.	11,123,392.00
	TOTAL	<u><u>57,015,283.00</u></u>

MUNICIPIO DE:

MEOQUI  
RESUPUESTO DE EGRESOS 2005

	TOTAL
501 REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	23,990,211.64
502 REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00
503 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,070,328.66
504 PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	2,429,918.58
511 PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	304,661.58
512 ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE VALORES	67,060.00
513 MATERIALES DE MANTENIMIENTO	3,154,541.45
514 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	478,248.74
521 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	51,674.40
522 SERVICIOS BASICOS	3,261,020.78
523 DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	250,117.08
524 SERVICIO DE ASESORIA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	2,880.00
525 GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	826,407.32
526 MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS	567,559.79
527 MANTENIMIENTO DE OBRAS	550,345.43
528 ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES	360,891.13
531 SUBSIDIOS Y APOYOS	3,360,161.42
542 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0.00
543 MAQUINARIA Y EQUIPO	200,000.00
544 EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
545 OTROS BIENES CAPITALIZABLES	0.00
556 EDIFICIOS	0.00
557 TERRENOS	0.00
560 OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES	0.00
561 CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS	0.00
562 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	0.00
563 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES	0.00
564 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE AGUA POTABLE	0.00
565 CONSTRUCCIÓN PLAZAS, JARDINES, MONUMENTOS	0.00
566 CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO	0.00
567 CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	0.00
568 CONSTRUCCIÓN DE LINEAS Y REDES DE COMUNICACIÓN	0.00
569 OTRAS OBRAS	0.00
570 DEUDA PÚBLICA	0.00
571 DEVOLUCIONES DE INGRESOS	0.00
572 ADEFAS	0.00
573 ADEUDOS ADMINISTRACION ANTERIOR	0.00
591 RAMO 33	4,965,863.00
592 EROGACIONES DE APORTACIONES DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	11,123,392.00
<b>TOTAL</b>	<b>57,015,283.00</b>

**H. AYUNTAMIENTO DE: MEOQUI**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2005**

	<b>TOTAL:</b>	<b>\$57,015,283.00</b>
		<b>\$23,990,211.64</b>
<b>501 REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>		
001 Presidencia	474,900.00	
002 Secretaria	1,149,349.68	
003 Tesorería	1,074,936.46	
004 Policía	6,070,420.72	
005 Obras Públicas	2,691,376.89	
006 Servicios Municipales	4,282,489.10	
007 Darrollo Rural	394,371.47	
008 Salubridad	0.00	
009 Rastro	1,539,130.23	
010 Presidencias Seccionales	0.00	
011 Comisarias de Policías	0.00	
012 Cárcel Municipal (CERESO)	0.00	
013 Oficialía Mayor	975,508.68	
014 Cuerpo de Bomberos	413,851.28	
015 Tránsito	1,592,650.25	
016 Desarrollo Social	1,619,496.31	
017 Catastro	0.00	
018 Sindicatura	435,660.75	
019 Regidores	1,048,950.00	
020	227,119.82	
<b>502 REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>		<b>\$0.00</b>
001 Presidencia	0.00	
002 Secretaria	0.00	
003 Tesorería	0.00	
004 Policía	0.00	
005 Obras Públicas	0.00	
006 Servicios Municipales	0.00	
007 Desarrollo Rural	0.00	
008 Salubridad	0.00	
009 Rastro	0.00	
010 Presidencias Seccionales	0.00	
011 Comisarias de Policías	0.00	
012 Cárcel Municipal (CERESO)	0.00	
013 Oficialía Mayor	0.00	
014 Cuerpo de Bomberos	0.00	
015 Regidores	0.00	
016 Tránsito	0.00	
017 Desarrollo Soial	0.00	
018 Catastro	0.00	
019 Sindicatura	0.00	
020 Regidores	0.00	

**PRESENTE****MEOQUI****PRESUPUESTO DE EGRESOS 2005**

021		0.00	
<b>503 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>			<b>\$1,070,328.66</b>
001	Presidencia	60,000.00	
002	Secretaría	8,000.00	
003	Tesorería	8,500.00	
004	Policía	8,000.00	
005	Obras Públicas	133,647.22	
006	Servicios Municipales	435,866.39	
007	Desarrollo Rural		
008	Salubridad	0.00	
009	Rastro	285,846.65	
010	Presidencias Seccionales	0.00	
011	Comisarias de Policías	0.00	
012	Cárcel Municipal (CERESO)	0.00	
013	Oficialía Mayor	8,000.00	
014	Cuerpo de Bomberos	8,000.00	
015	Tránsito	0.00	
016	Desarrollo Social	106,498.40	
017	Catastro	0.00	
018	Sindicatura	8,000.00	
019	Regidores	0.00	
020		0.00	
<b>504 PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>			<b>\$2,429,918.58</b>
001	Presidencia	0.00	
002	Secretaría	0.00	
003	Tesorería	0.00	
004	Policía	0.00	
005	Obras Públicas	0.00	
006	Servicios Municipales	0.00	
007	Salubridad	0.00	
008	Rastro	0.00	
009	Cuotas IMSS y Cuotas Para el Fondo de Retiro	2,429,918.58	
010		0.00	
<b>511 PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO</b>			<b>\$304,661.58</b>
0001	MATERIAL DE OFICINA	150,026.50	
0002	MATERIAL PARA COMPUTADORA	47,357.83	
0003	MATERIAL DE IMPRENTA	68,923.63	
0004	LIBROS Y REVISTAS	9,168.60	
0005	PERIODICOS Y SUSCRIPCIONES	11,649.74	
0006	PAPELERIA TRANSITO	3,000.00	
0007	OTROS	2,000.00	
0008	PAPELERIA DE ESCRITORIO	1,000.00	
0009	UTILES DE ESCRITORIO DE OFICINA	2,000.00	
0010	IMPRESION DE FORMAS	9,535.28	
0011	Otros	0.00	
<b>512 ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE VALORES</b>			<b>\$67,060.00</b>

**MANTENIMIENTO DE:**

**MEOQUI**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2005**

001	POLIZAS DE INGRESOS Y EGRESOS	3,000.00	
002	OTROS VALORES	7,000.00	
003	PAPELERIA OFICIAL DE TRANSITO	50,530.00	
004	Otros	6,530.00	
			<b>\$3,154,541.45</b>
<b>513</b>	<b>MATERIALES DE MANTENIMIENTO</b>	<b>52,800.00</b>	
001	NEUMATICOS Y CAMARAS	2,435,683.00	
002	COMBUSTIBLES	62,170.71	
003	LUBRICANTES Y ADITIVOS	40,000.00	
004	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,550.00	
005	MATERIAL ELECTRICO	308,114.77	
006	REFACC. ACCESORIOS, HERRAMIENTAS MENORES	0.00	
007	ARTICULOS PARA EXTINCION DE INCENDIOS	8,612.90	
008	PINTURAS	1,000.00	
009	MATERIALES PARA INSTALACIONES	0.00	
010	NEUMATICOS Y CAMARAS DE TRANSITO	0.00	
011	COMBUSTIBLES Y LUB. TRANSITO	0.00	
012	OTROS Gtos. MANTENIMIENTO TRANSITO	244,610.07	
013	BLOKERA	0.00	
014	OTROS	0.00	
			<b>\$478,248.74</b>
<b>514</b>	<b>OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>200,000.00</b>	
0001	VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	27,586.09	
0002	PRENDAS DE PROTECCION	0.00	
0003	MATERIAL PARA DEPORTES	19,000.00	
0004	MATERIAL DE FOTO, CINE Y GRABACION	0.00	
0005	MATERIAL DIDACTICO	30,000.00	
0006	MATERIAL DE SEÑALAMIENTO	0.00	
0007	MUNICIONES Y REPUESTOS PARA ARMAS	3,000.00	
0008	OTROS MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	2,700.00	
0009	MATERIAL DE BOTIQUIN	60,937.34	
0010	ALIMENTACION DE PERSONAS	0.00	
0011	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS	3,500.00	
0012	ALIMENTACION DE ANIMALES	0.00	
0013	EQUIPO Y ENSERES PARA ANIMALES	0.00	
0014	ARTICULOS MEDICO SANITARIO PARA ANIMALES	0.00	
0015	MATERIAL PARA PROGRAMAS AGROPECUARIOS	0.00	
0016	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	0.00	
0017	ARTICULOS DE BIBLIOTECA	115,614.31	
0018	ESTANCIA DE REOS	3,000.00	
0019	MATERIAL Y SUMINISTRO VARIOS	2,500.00	
0020	MATERIAL PARA TRANSITO	0.00	
0021	MATERIAL PARA POLICIA	0.00	
0022	PERSIANAS CORTINAS Y CORTINEROS	0.00	
0023	MATERIAL PARA TALLERES	10,411.00	
0024	OTROS	0.00	
			<b>\$51,674.40</b>
<b>521</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>51,674.40</b>	
001	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	0.00	
002	ARRENDAMIENTOS, MAQUINA Y EQUIPO	0.00	
003	ARRENDAMIENTOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	
004	ARRENDAMIENTOS VARIOS	0.00	



**MANTENIMIENTO DE:****MEOQUI****PRESUPUESTO DE EGRESOS 2005**

005	COSTO ADMINISTRATIVO DEL IMPTO. PREDIAL	0.00	
006	COSTO ADMTVO. DEL IMPTO. S/T. DE DOMINIO	0.00	
007	ADAPTACION DE LOCALES	0.00	
008	OTROS	0.00	
<b>522</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>		<b>\$3,261,020.78</b>
001	SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	537.00	
002	SERVICIO TELEFONICO Y TELEFAX	292,728.90	
003	ENERGIA ELECTRICA	342,920.95	
004	SERVICIO DE AGUA POTABLE	177,850.36	
005	SERVICIO DE MENSAJERIA	2,943.60	
006	SERVICIO DE LIMPIA	0.00	
007	ALUMBRADO	2,374,631.99	
008	OTROS SERVICIOS	69,407.98	
<b>523</b>	<b>DIFUSIÓN E INFORMACIÓN</b>		<b>\$250,117.08</b>
001	IMPRESIONES	9,549.22	
002	AVISOS OFICIALES	17,559.72	
003	PROMOCION SOCIAL Y CULTURAL	223,008.14	
<b>524</b>	<b>SERVICIO DE ASESORIA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN</b>		<b>\$2,880.00</b>
001	ESTUDIO, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS	2,880.00	
002	AVALUOS TÉCNICOS	0.00	
<b>525</b>	<b>GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>		<b>\$826,407.32</b>
0001	INTERESES, DESCUOS, OTROS SERV. BANCARIOS	51,383.32	
0002	SEGUROS Y FIANZAS	242,607.00	
0003	IMPUESTOS DE IMPORTACION	0.00	
0004	GASTOS JUDICIALES Y NOTARIALES	214.80	
0005	FLETES, MANIOBRAS Y ALMACENAJE	61,325.44	
0006	DIFERENCIAS EN CAMBIOS	0.00	
0007	SERV. LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIG. Y FUMIG.	22,247.42	
0008	SERVICIO DE VIGILANCIA	0.00	
0009	MULTAS FEDERALES NO FISCALES	246,550.76	
0010	PLACAS Y TENENCIAS	33,666.00	
0011	IMPUESTOS SOBRE PRODUCTOS DEL TRABAJO	0.00	
0012	REVALIDACION F. HERRAR MPAL.	0.00	
0013	DECLARACION DERECHOS S.H.C.P.	0.00	
14	HONORARIOS	156,538.78	
15	INDEMINACIONES, DAÑOS	8,997.30	
16	ASENTAMIENTO DE ACTAS	2,876.50	
<b>526</b>	<b>MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS</b>		<b>\$567,559.79</b>
0001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	146,166.35	
0002	MANT. Y REPARACION DE EQUIPO, MOB. DE OF.	25,860.84	
0003	MANT. Y REP. DE MAQUINARIA Y EQ. PESADO	7,356.07	
0004	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	139,736.71	
0005	SERVICIO DE RADIO Y TELECOMUNICACION	90,724.63	
0006	MTO. DE AIRE ACONDICIONADO Y REF	3,258.13	
0007	MTO. Y REP. DE EQUIPO DE COMUNICACION S.	24,826.20	
0008	MTO. DE REFRIGERADOR	0.00	
0009	MANT. Y REP VEHICULOS DE TRANSITO	0.00	
10	MTO. EQUIPO DE COPIADORA	30,282.74	
11	MTO. MAQUINARIA Y EQUIPO	80,286.01	
12	MTO. HERRAMIENTA	8,961.71	
13	MTO. DE BICICLETAS	10,100.40	

		<b>\$550,345.43</b>
<b>527 MANTENIMIENTO DE OBRAS</b>		
0001 CONSERVACION Y REP. EDIFICIOS PUBLICOS	43,301.70	
0002 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES	37,724.98	
0003 REP. Y MANT. DE ALUMBRADO PUBLICO	240,380.98	
0004 REP. Y MANT. DE PARQUES Y JARDINES	25,566.07	
0005 REP. Y MANT. DE CAMINOS VECINALES	0.00	
0006 CONSTRUCCIONES TEMPORALES	0.00	
0007 OBRAS HIDRAULICAS	56,754.43	
0008 MTO. LOCALES DE DEPORTE Y REC.	10,344.11	
0009 DRENAJE Y ALCANTARILLADO	0.00	
0010 MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	40,132.55	
0011 PANTEON MUNICIPAL	56,285.96	
12 CUARTO FRIO	39,854.65	
13 ENCAUSAMIENTO RIO		
		<b>\$360,891.13</b>
<b>528 ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES</b>		
0001 GASTOS DE CEREMONIAL Y DE ORDEN SOCIAL	360,865.93	
0002 CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	0.00	
0003 ACTIVIDADES CIVICAS Y FESTIVIDADES	0.00	
0004 ATENCIÓN A VISITANTES	0.00	
0005 GASTOS MENORES	25.20	
		<b>\$3,360,161.42</b>
<b>531 SUBSIDIOS Y APOYOS</b>		
0001 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	175,641.54	
0002 INSTITUCIONES DE BENEFICIENCIA	86,660.50	
0003 INSTITUCIONES SOCIALES NO LUCRATIVAS	39,792.97	
0004 COOPERACIONES Y AYUDAS	300,000.00	
0005 SUBSIDIOS Y AYUDAS	56,000.00	
0006 BECAS	132,242.76	
0007 FOMENTO AL TURISMO	0.00	
0008 FOMENTO AL DEPORTE	375,971.87	
0009 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	126,605.52	
0010 DEPENDENCIAS OFICIALES	0.00	
0011 APOYOS EDUCACIONALES	342,003.04	
0012 SUBSIDIOS CULTURALES Y CIENTIFICOS	0.00	
0013 SERV. COOR. DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA	0.00	
0014 CENTROS DE SERVICIO MEDICO	0.00	
0015 SERV. MEDICO A TRABAJADORES DEL MUN.	87,243.22	
0016 SUB. DIVERSOS	0.00	
0017 SUB. AL SISTEMA DEL DIF	120,000.00	
0018 PROTECCION A ANCIANOS Y DESVALIDOS	0.00	
0019 SUB. A AGRUPACIONES CAMPESINAS	0.00	
0020 REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES	0.00	
0021 SUB. A AGRUPACIONES E INSTITUCIONES DIV.	0.00	
0022 TELEBACHILLERATO COLONIA JUAREZ	0.00	
0023 SUBSIDIO AL SERVICIO DE A.POT.	0.00	
0024 J.M.A.S.	0.00	
0025 JUAN MATA ORTIZ	0.00	
26 APOYO A PRESIDENCIAS SECCIONALES	1,518,000.00	

<b>542 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA</b>		<b>\$0.00</b>
0001 ARTICULOS Y EQUIPO DE BIBLIOTECA	0.00	
0002 EQUIPO CONTRA INCENDIOS	0.00	
0003 EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	0.00	
0004 EQUIPO DE INGENIERIA Y DIBUJO	0.00	
0005 EQUIPOS DEPORTIVOS	0.00	
0006 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0.00	
0007 ESCRITORIO DE MADERA 4 CAJONES	0.00	
0008 ARCHIVERO DOS GAVETAS	0.00	
0009 CALENTONES A GAS	0.00	
0010 SELLOS P/DOC.OFICIALES MPIO.	0.00	
0011 MUEBLES	0.00	
<b>543 MAQUINARIA Y EQUIPO</b>		<b>\$200,000.00</b>
0001 EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA Y ARMAMENTOS	0.00	
0002 MAQUINARIA Y ACCESORIOS	0.00	
0003 MAQUINARIA PESADA Y EQ. DE CONSTRUCCION	0.00	
0004 MAQUINARIA Y EQUIPOS DIVERSOS	0.00	
0005 EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACION	200,000.00	
<b>544 EQUIPO DE TRANSPORTE</b>		<b>\$0.00</b>
0001 CAMIONES RECOLECTORES DE LIMPIA	0.00	
0002 CAMIONES DE OBRAS PUBLICAS	0.00	
0003 VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	
0004 AUTOMOVILES	0.00	
0005 MOTOCICLETAS	0.00	
0006 BICICLETAS	0.00	
0007 CARRETA PARA OBRAS PUBLICAS	0.00	
<b>545 OTROS BIENES CAPITALIZABLES</b>		<b>\$0.00</b>
0001 ANIMALES DE TRABAJO	0.00	
0002 ANIMALES MOSTRENCOS	0.00	
0003 INSTRUMENTOS MUSICALES	0.00	
<b>556 EDIFICIOS</b>		<b>\$0.00</b>
0001 PRIMER EDIFICIO	0.00	
0002 SALON DE ACTOS	0.00	
0003 ESTADIO LUIS ALVARADO B.	0.00	
0004 ESTADIO RUBEN DURAN A.	0.00	
0005 ESTADIO CARMELO LEDEZMA	0.00	
0006 ESTADIO COLONIA JUAREZ	0.00	
<b>557 TERRENOS</b>		<b>\$0.00</b>
0001 PRIMER TERRENO	0.00	
0002 TERRENO DE MODULOS	0.00	
<b>560 OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES</b>		<b>\$0.00</b>
0001 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS	0.00	
0001 CONST. LOCALES DEPORTIVOS Y RECREACION	0.00	
0001 CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS	0.00	
0001 SIST. FOTOVOLTAICOS SOLARES	0.00	

561 CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS	0.00	\$0.00
0001 CONSTRUCCION DE ESCUELAS		
562 CONSTRUCCION DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	0.00	\$0.00
0001 CONSTRUCCION DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO		
563 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES	0.00	\$0.00
0001 CONSTRUCCION OBRAS DE AGUA POTABLE		
564 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES	0.00	\$0.00
0001 CONSTRUCCION DE VIALIDADES		
565 CONSTRUCCIÓN PLAZAS, JARDINES, MONUMENTOS	0.00	\$0.00
0001 CONSTRUCCION PLAZAS, JARDINES, MONUMENTOS	0.00	
0002 MONUMENTO A ENTRADA MUNICIPIO		
566 CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO	0.00	\$0.00
0001 CONSTRUCCION OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO		
567 CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	0.00	\$0.00
0001 CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACION		
568 CONSTRUCCIÓN DE LINEAS Y REDES DE COMUNICACIÓN	0.00	\$0.00
0001 CONST. DE LINEAS Y REDES DE COMUNICACION		
569 OTRAS OBRAS	0.00	\$0.00
0001 CANCHA BARRIO MOCTEZUMA	0.00	
0002 BOMBA ELECT.P/USO DE AGUA POTABLE GPE V.	0.00	
0003 CANCHA DE LA ESC.NINOS HEROES	0.00	
0004 ESTADIO LUIS ALVARADO B.	0.00	
0005	0.00	
0006	0.00	
0007	0.00	
0008	0.00	
0009	0.00	
0010	0.00	
0011	0.00	
0012	0.00	
0013	0.00	
0014	0.00	
0015	0.00	
0016	0.00	
0017	0.00	
0018	0.00	
0019	0.00	
0020	0.00	
0021	0.00	
0022	0.00	
0023	0.00	
0024	0.00	
0025	0.00	

<b>570 DEUDA PÚBLICA</b>		<b>\$0.00</b>
0001 BANCA SERFIN S.A.	0.00	
0002 PROVEEDOR 'A'	0.00	
0003 ACREEDOR 'A'	0.00	
0004 RETENCIONES POR PAGAR	0.00	
0001 INSTITUCION 'A'	0.00	
0002 PROVEEDOR 'A'	0.00	
0003 ACREEDOR 'A'	0.00	
0004 RETENCIONES POR PAGAR	0.00	
<b>571 DEVOLUCIONES DE INGRESOS</b>		<b>\$0.00</b>
0001 DEVOLUCIONES DE INGRESOS	0.00	
<b>572 ADEFAS</b>		<b>\$0.00</b>
0001 ADEFAS	0.00	
<b>573 ADEUDOS ADMINISTRACION ANTERIOR</b>		<b>\$0.00</b>
0001 ADEUDOS ADMINISTRACION ANTERIOR	0.00	
<b>591 RAMO 33</b>		<b>\$4,965,863.00</b>
0001 AGUA POTABLE	250,000.00	
0002 ALCANTARILLADO	550,000.00	
0003 ENCEMENTADO DE CALLES	0.00	
0004 URBANIZACION MUNICIPAL	0.00	
0005 ELECTRIFICACION RURAL Y COLONIAS POBRES	200,000.00	
0006 INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD	0.00	
0007 INFRAESTRUCTURA BASICA DE EDUCACION	300,000.00	
0008 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	0.00	
0009 CAMINOS RURALES	213,000.00	
0010 DESPENSAS, BECAS Y OTRAS	500,000.00	
0011 2% PARA EL PROGRAMA DE DES. INSTITUCIONAL	96,053.42	
0012 DIVERSOS GASTOS	0.00	
0013 LUMINARIAS	0.00	
0014 CAMION PARA ASEO URBANO	1,300,000.00	
0015 PARQUE INANTIL	683,809.58	
ADQUISICION DE MAQ. PESADA P/OBRAS PUB.	873,000.00	
<b>592 EROGACIONES DE APORTACIONES DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL</b>		<b>\$11,123,392.00</b>
0001 PAGO DE DEUDA CON INSTITUCIONES OFICIALES	2,000,000.00	
0003 POR CONCEPTO DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	
0004 DIVERSAS EROGACIONES DEL FONDO	0.00	
0005 ADQUISICION DE LUMINARIAS	200,000.00	
0006 ADQUISICION DE CAMION PARA ASEO URBANO	0.00	
0007 ADQUISICION DE VEHICULOS DE SEG. PUBLICA	1,800,000.00	
0008 ADQUISICION DE MAQ. PESADA P/OBRAS PUB.	273,392.00	
0015 ENCEMENTADO	3,000,000.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	300,000.00	
ADQUISICION DE CAJA DEL CAMION DEL RASTRO	150,000.00	
ADQUISICION DE TERRENOS RESERVA TERRITORIAL	1,500,000.00	
APOYO AL DEPORTE	400,000.00	
DEUDA A CORTO PLAZO	1,500,000.00	